

Centenario De La Restitución Democrática

¿De qué sirve la ley, sin la costumbre?

Horacio

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Este 11 de marzo se cumplirá el centenario del proceso electoral a través del cual Carranza cumplió su anhelo de restituir el estado democrático y la legalidad constitucional del Estado mexicano.

No obstante, su irrefutable pasado porfirista, Carranza demostró su convicción constitucionalista al enterarse del golpe de estado perpetrado por Huerta y al solicitar inmediatamente, al Congreso de su Estado, la autorización para defender el pacto social promulgado en 1857; y en pos de este mandato se levantó en armas con el único objeto de restaurar la legalidad en el Estado mexicano.

A pesar de las mil y un vicisitudes, batallas, derrotas, destierros y triunfos, Carranza pudo convocar a la elección de un Congreso Constituyente en septiembre de 1916, y el 5 de febrero del año siguiente pudo jurar una Constitución acorde a las necesidades del pueblo mexicano, en la que campesinos y obreros vieron reflejadas sus voluntades y aspiraciones en artículos fundamentales para la reconstrucción del nuevo Pacto Social.

Al día siguiente de la proclamación de la Carta Magna, Carranza decretó una nueva Ley a efecto de convocar el 11 de marzo a elecciones generales para restituir así la legalidad prevista por la nueva Constitución.

El proceso electoral no escapó a la acuciosidad característica de Don Venustiano, el cual previó que, tras conocerse los escrutinios del proceso, el 2 de abril el Colegio Electoral calificaría los resultados para constituir la XXVII Legislatura, cuyos integrantes rendirían protesta el 15 de ese mismo mes, a efecto de armonizar las leyes existentes y crear las necesarias, de forma tal que el candidato que resultase triunfador para ocupar la presidencia de la República rindiera protesta el 1 de mayo.

La Ciudad de México fue escenario de una efervescencia electoral extraordinaria. Los periódicos de la época, entre ellos *El Demócrata*, dan cuenta de los mítines populares que se llevaron a cabo en la Merced, en el barrio de San Juan, la colonia Guerrero, la San Rafael, la Plazuela de Mixcalco, el barrio de San Lucas Patoni, y en la Alameda Central.

Al proceso presidencial se inscribieron el propio Don Venustiano Carranza, el General Álvaro Obregón, Pablo González y el “constante” Don Nicolás Zúñiga y Miranda, ese irrepitible personaje urbano, de origen zacatecano, que puntualmente le compitió una a una las elecciones a Díaz, a Madero, a Carranza, a Obregón y a Calles, y cuya elegante y soberbia figura que fue inmortalizada por Diego Rivera en el mural “Sueño de una tarde dominical en la Alameda” y por Bustillos de Oro en la película “México de mis recuerdos”.

Con más de 797 mil votos a su favor, equivalente al 97% de los sufragios emitidos, Carranza obtuvo la primera magistratura y 256 ciudadanos recibieron el apoyo para integrar la XXVII Legislatura en un intenso proceso nacional que -rectificando a Horacio- demostró que la ley superó a la costumbre, a pesar de la asidua participación de Zúñiga y Miranda.